

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA.

Girardota, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	05308 31 10 001 2019-00068-00
Proceso:	Liquidatorio
Asunto:	Sucesión Intestada
Causante:	ALEXIS GARCIA CATANO.
Solicitante:	KATHERINE HINCAPIE FLOREZ, en representación del su hijo MAXIMILIANO GARCIA HINCAPIE.
Interlocutorio	0297 del 2023.
Asunto:	Resuelve solicitudes, requiere al apoderado de la solicitante.

En atención a los diferentes escritos obrantes a folios **166 y 173 al 177**, aportados por el abogado de la solicitante, se atenderán de la siguiente forma:

1. Se accede a lo solicitado referente a la cedula de ciudadanía, en consecuencia; se aclara que para los efectos legales el número de cedula de ciudadanía de la señora **KATHERINE HINCAPIE FLOREZ**, es: **1.035.868.865**, de Bello, Antioquia., y no **1.055.868.865**, como mal se anotó.
2. En lo atinente a citar a audiencia inventarios y avalúos, con el fin de realizar las asignaciones pedidas, esta solicitud es improcedente en este estado del proceso, por cuanto no se han agotada las etapas procesales previas a la diligencia requerida, además que las etapas procesales previas se encuentran a cargo de la parte solicitante, en consecuencia; se requiere al abogado **LUIS JAVIER FRANCO AGUDELO**, para que dé cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en los numeral **3° Y 4°** del auto que declaró abierto y radicado el proceso el día 16 de septiembre del 2019, obrante a folios 144, referentes a: **3.** El emplazamiento de los que se crean con derecho a intervenir en la **SUCESIÓN**, y el **4° INFORMAR** a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, conforme fue ordenado en la providencia citada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA STELLA MORENO CASTRILLÓN
Jueza.

 CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS No.049 , fijado hoy 27 DE JUNIO DE 2023 , en la Secretaría del Despacho a las 8:00 A.M.  DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO Secretario
